

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 7 DE MARZO DE 1812.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de diciembre.

Al día siguiente del nacimiento del sultan Amurates los embajadores de las naciones extrangeras cerca de la Puerta enviaron sus intérpretes á dar el parabien por tan feliz suceso al caimacan-baxá, quien dixo lo haria presente al Gran Señor. Durante siete días consecutivos la artillería del serrallo y las baterías de la ciudad han hecho tres salvas á distintas horas del día. El Gran Señor ha estado en este tiempo en los palacios que tiene en las inmediaciones de la capital.

SUECIA.

Estocolmo 30 de enero.

El día 7 de enero, á las ocho y 10 minutos de la noche, se sintió por dos veces un temblor de tierra en la provincia de Sudermania. La primera vez se sintió muy poco; pero al cabo de un minuto la conmoción fue mucho mayor, y duró cerca de 15 segundos. El tiempo estaba sereno, y el cielo despejado; pero inmediato á la superficie de la tierra habia una niebla bastante densa. Mientras duró el temblor el barómetro estuvo variando incesantemente.

AUSTRIA.

Lintz 26 de enero.

Las negociaciones que habia pendientes entre nuestra corte y la de Saxonia, relativas á las famosas salinas de Wiliska, que componian la principal renta de los antiguos Reyes de Polonia, se han concluido á satisfaccion de ambas cortes. En virtud del convenio queda el Austria encargada del beneficio ó elaboracion de las minas, y dará á la Saxonia la cantidad de sal que necesite á un precio determinado. La sal será conducida hasta las fronteras de la Saxonia, y esta cuidará de evitar toda especie de contrabando de este artículo, á fin de que no resulte al Austria ningun perjuicio.

BAVIERA.

Augsburgo 29 de enero.

Es tan grande la contradicción que se nota en las noticias que recibimos sobre los sucesos de Turquía, y tan profundo el silencio que guardan en esto los diarios oficiales, que se puede asegurar estamos á oscuras de quanto allí pasa. En la Hungría, que parece debía ser el país donde se supiese con certidumbre la verdad de los sucesos por estar próxima al teatro donde pasan, se observa en sus periódicos aun mayor contradicción en las

noticias que en los de otras partes, pues las que anuncian hoy como positivas las contradicen mañana. Dixeran poco há que el gran visir se habia abierto paso con sus tropas por medio de las líneas rusas de Rudschuck, y que él y la mayor parte de su gente habian llegado á la plaza de Schumla: ahora nos dicen que el gran visir permanece en la primera de estas dos plazas, y que á consecuencia de un convenio ajustado entre él y el general en jefe Kutusow continuará ocupada por los turcos la ciudad y fortaleza de Rudschuck hasta que se vea el éxito de las negociaciones entabladas en Bucharest. De consiguiente nada podemos afirmar acerca de lo que allí pasa hasta tanto que se publiquen algunos documentos oficiales.

GRAN BRETAÑA.

Londres 31 de enero.

Nottingham 29 de enero. No se puede pintar el estado en que está esta ciudad hace unos quatro ó cinco días: no se ven mas que patrullas que andan de día y de noche por todas las calles, y que se cruzan á cada instante, de modo que parece que estamos en guerra; ¡y oxalá no lo estuviéramos!

El jueves pasado los *ludhistas* hicieron pedazos mas de 30 telares en Lenton, que solo dista de nuestros cuarteles algunos pasos, y en la noche del mismo día executaron lo propio con dos telares que habia en una pobre aldea de los alrededores, de suerte que esto y lo ocurrido en las noches siguientes ha vuelto á llenar de consternacion á estos contornos.

El sábado por la noche los *ludhistas* pasaron el rio Trent, é hicieron pedazos en Ruddington 14 telares y 20 en Clifton, donde solo dexaron dos intactos.

Vino inmediatamente un expreso á Nottingham para que fuese allá un destacamento de húsares, el qual en efecto llegó al instante, y ademas se avisó á Bunney para que enviase quanta gente pudiese juntar, la que tambien llegó al momento. Una parte de los destacamentos empezó á perseguir á los *ludhistas*, mientras que la otra tomaba todos los vados del rio Trent para no dexar escapar ninguno; pero los *ludhistas* se burlaron de todas estas medidas apoderandose de un barco en que nadie habia pensado, y pasaron el rio muy tranquilamente, sin haber sido cogido ni siquiera uno.

En la misma noche rompieron un telar en Bulwell, á pesar de que estaban guardandolo un sargento y seis hombres de la milicia del condado de Beck. Se hicieron fuego de una y otra parte; pero no se sabe que haya habido ningun herido, aunque uno de los *ludhistas* dexó en el campo de batalla un zapato y un martillo.

El domingo por la noche hicieron pedazos 45

telares en Selson, en Bagthorp y en las aldeas vecinas, que estan á nueve millas de esta ciudad; y en la misma noche, á cosa de las siete, hicieron en Basford una cosa que prueba su descaro y atrevimiento. Se entraron en casa de W. Barns, donde habia tres soldados para guardar tres telares; prendieron á los soldados; se pusieron algunos á la puerta á hacer centinela con los fusiles que habian quitado á la tropa, y los demas se entretuvieron en romper los telares; luego que acabaron esta operacion descargaron los fusiles, dieron libertad á los soldados, y se despidieron de ellos dándoles las buenas noches.

El lunes hicieron pedazos en la misma aldea otros tres telares, y pusieron uno de ellos encima del tejado de la cárcel para que todo el mundo lo viese.

Estos y otros muchos atentados se estan cometiendo á vista y paciencia de ocho oficiales de Bow-Stracet, de tres regimientos y de la policia.

En las noches pasadas rompieron en Cotgrave, aldea que está situada á seis millas al S. del Trent, 26 telares, y los *ludhistas* se retiraron luego vadeando el rio. A pesar de que está presa mucha gente, se cree que en realidad no hai preso todavía ningun verdadero *ludhista*, y despues de haber tomado informes y declaraciones, nada se ha sacado en limpio.

Ayer prendieron á quatro hombres, que traxeron en triunfo tres destacamentos de tropas y varios oficiales civiles: dos de los presos son personas á quienes los *ludhistas* les han roto sus telares en sus propias casas, y otro es un loco muy conocido, llamado *Walipgton*, mendigo de la parroquia de Santa Maria, que de muchos años á esta parte no hace mas que andar vagando por estos alrededores. Ha sido cosa que ha dado mucho que reir el ver al oficial de Bow-Stracet llevar preso y bien maniatado á este infeliz en un carro, escoltado por 10 húsares nada menos. Créese que habrán encontrado á este loco en los montes, adonde acostumbraba ir muchas veces, y que no habiendo querido decir quien es, le han preso y conducido con tanto aparato como si fuera un grau criminal.

Del 5 de febrero.

Acaba de llegar al Támesis una embarcacion procedente de la Martinica, de donde salió en el mes de enero último, y asegura que han vuelto á suscitarse nuevas turbulencias en aquella isla.

El viernes último hubo en estas aguas el temporal mas terrible que se ha visto, el qual duró desde las siete hasta las diez de la noche. El *Larkius*, navío de la compañía de las Indias, perdió su mastelero de juanete. El *Conquistador*, que monta 74 cañones, baró cerca de Sheerness. Otros dos buques se han hecho pedazos contra la costa; y muchos barcos han zozobrado en el rio, y se han ahogado sus tripulaciones.

Dícese que se ha encontrado en las costas de Dinamarca el cadáver del almirante Reynolds, que pereció en el navío *San Jorge*, y que el Rei de Dinamarca ha mandado que sea conducido á Copenhague para darle sepultura.

ESPAÑA.

Madrid 6 de marzo.

El 5 del corriente se dignó el REI nuestro

Señor firmar el contrato de matrimonio de D. Juan Pablo Martinez de Hervás, maestro de ceremonias de S. M., é hijo del Excmo. Sr. marques de Almenara, ministro de lo Interior, con la Señora Doña Analía de Villemiyor.

Por reales decretos de 4, 5 y 6 del corriente se ha servido el REI nombrar su ayudante de campo al mariscal de campo de los reales exercitos D. Josef Virues Espínola, y oficial de ordenanza al capitan D. Joaquin Tabares; al marques de Guadalcazar y al conde de Fuente-nueva gentileshombres de cámara; al teniente general y consejero de Estado marques de Casa-Calvo primer gentilhomme de cámara; á D. Juan Pablo Hervás maestro de ceremonias, y al conde de Cancelada mayordomo de la Real casa.

S. M. celebró ayer consejo de ministros.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 4 de marzo de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de Hacienda, y oidas las secciones de Justicia y Hacienda de nuestro consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Las ventas de bienes nacionales, hechas por nuestro ministro de Hacienda en precios fixos ya pagados conforme á nuestros reales decretos de 16 de noviembre de 1809, quedan aprobadas, aunque sus escrituras no tengan al pie la nota que en el artículo IV de uno de los mismos decretos nos reservamos poner de su aprobacion.

ART. II. En las ventas hechas por precios presumidos y pagados, salva la ratificacion, el director de bienes nacionales hará realizar esta dentro de un año, requiriendo á los compradores para el pago el exceso de precio, si lo hubiere, con expresion de que pasado el dicho término sin verificar uno y otro, se reputará rescindida la venta, devolviendo al comprador la parte de dicho precio que tenga satisfecha.

ART. III. Si los que tienen hechas proposiciones para comprar bienes nacionales en virtud de nuestros citados decretos, incluidas en estados aprobados por Nos, sin designar precio fixo ni presumido, quisieren usar del derecho adquirido por nuestra real aprobacion, lo manifestarán así á nuestro ministro de Hacienda, ratificando sus proposiciones dentro de nueve dias, contados desde la noticia del presente decreto, si residieren en Madrid, y de dos meses, si se hallaren fuera de esta corte; el qual término pasado sin hacerlo, se entenderá renunciado su derecho; y si ratificaren, quedarán obligados á realizar la compra.

ART. IV. En la ratificacion se deberán designar especificamente todos y cada uno de los bienes comprendidos en las proposiciones hechas genéricamente, y aprobadas por Nos.

ART. V. En tal caso se convendrán los proponentes con el director general de bienes nacionales, en quanto al precio presumido de las fincas, salva

la rectificación sobre el supuesto de 22 rentas para los predios rústicos, y 12 para los urbanos, con mas una octava parte en metálico verdadero, ó al respecto de 15 rentas de las tierras y 10 de las casas, quando la sumision haya sido hecha á pagar con crédito del servicio corriente, librados sobre el tesoro público por nuestro ministro de Hacienda, conforme á las respectivas disposiciones de los dos decretos citados.

ART. VI. Verificado el convenio harán los proponentes dentro de tres dias el pago de dicho precio presumido, salva la rectificación, que se deberá executar dentro de un año, conforme á lo prevenido en el artículo II de este decreto, de cuya execucion queda encargado nuestro ministro de Hacienda. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado. = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

ARTICULO COMUNICADO.

Señores redactores de la gazeta de Madrid: vmds. y quantas personas tienen un adarme de juicio se fatigan por quitar el velo á la impostura, y por persuadir al público á que escuche con la mayor desconfianza las noticias que le dan los que tienen interes en que permanezca en su ceguedad. La experiencia de tantos chascos como se han llevado los crédulos, debia haberlos hecho mas cautos; pero ni los consejos de los hombres cuerdos, ni tantos y tan repetidos desengaños alcanzan á curar esta fatua docilidad, que tiene abiertos los oidos de ciertas gentes para recibir sin reparo quantas necedades forjan los mal intencionados, con el objeto de que dure la funesta ilusion que tan caro nos cuesta.

Sin embargo, es preciso confesar que algo se adelanta; pues á no estar loco, ¿cómo es posible que siga un hombre dando crédito á quien le engañó una y muchas veces? Ya se ve, á fuerza de tragar llegan á estrecharse las tragaderas; y luego, por poco amor propio que uno tenga, fuerza es que se sienta ofendido quando llega á conocer que su credulidad le expone á la rechilla de las personas sensatas. ¿Qué papel deberá hacer uno de estos corredores de noticias, aun entre los de su pandilla, quando le echan en cara la falsedad de las paparruchas que con tanta seguridad les dió por noticias verídicas el dia anterior?

Quedan no obstante muchos locos, y la enfermedad que describió el año pasado el señor Cantacaro, aunque no se propaga, antes bien va á menos, no está todavía radicalmente curada. Y si no diganme vmds. ¿á qué plaza han puesto sitio los

franceses que no haya sido socorrida con destrucción del ejército sitiador? ¿Cuál ha sido tomada que á los dos dias no haya sido reconquistada por los *nuestros*, que como leones han subido por la misma brecha que habian abierto los enemigos? Esto se dixo de Badajoz; esto de Lérida, Tortosa y Tarragona; y aun en este mismo dia acaba de decirme uno de nuestros papamoscas que el mariscal Suchet está encerrado dentro de la ciudadela de Valencia, de donde será imposible que escape.

Yo quiero preguntarles á vmds., señores redactores, ¿en dónde se inventan estas noticias? ¿Nacen en Madrid, ó vienen fraguadas ya de los países donde la dificultad de saber lo cierto dexa á los impostores campo libre para divulgar sus artificiosos engaños? Vmds. que tienen por oficio indagar el estado en que se halla la opinion pública, sabrán lo que hai en esto (1); yo me limito por ahora á comunicarles el adjunto papel publicado en el número 168 del periódico de Cádiz titulado el *Redactor general*, por si todavía no ha llegado á sus manos. Por él verán vmds. que aun en Cádiz se cansa ya la gente de tanto creer, y que á fuerza de chascos han llegado á conocer los papamoscas de aqueila ciudad que el gobierno los engaña, y que se atreven ya á echárselo en cara, diciéndole con buenos modos, que su objeto es tener engañado al pueblo con soñadas victorias y con vanas esperanzas, que es lo mismo que vmds. le tienen dicho tantas veces.

No creo que este papel tenga necesidad de largos comentarios, pues las reflexiones á que da margen son tan obvias, que deben ocurrirle á qualquiera. Vmds. pueden, si lo creen conducente, ponerle las notas que les parezca, y mandar á su afectísimo P. B.

„Señores editores del Redactor general: al reflexionar la aceptación con que corten en el público una multitud de noticias notoriamente falsas, y la demora que entorpece la circulación de las verdaderas, quando son desagradables, nos inclináramos á dar asenso á aquella máxima atribuida á Catalina de Médicis: *que una noticia falsa creída por tres dias podría salvar un estado* (2). No sería difícil hallar en la historia hechos comprobantes de este pretendido axioma; y si atendemos á la facilidad maravillosa con que el pueblo, mas docil que á su razon á sus pasiones, se presta al éxito de semejante artificio, estaríamos por concluir que la experiencia y el raciocinio parecen concurrir á afianzar su exactitud.

„Si el ateniense que se apresuró á dar parte á los magistrados de la derrota de la flota de Nicias, pagó su zelo con muchos tormentos, á pretexto de que perturbaba la tranquilidad pública, tambien en nuestros tiempos ha sido la verdad uno de

consigo todos los caracteres de la impostura.

(1) Lo que hai en esto lo sabe todo el mundo. Los habitantes de Madrid tienen todos los medios posibles para conocer la verdad, y tocan por sí mismos la imposibilidad de que se realicen los quiméricos proyectos de los impostores; y si á pesar de todo esto se entretuviesen en forjar tan ridiculas patrañas, debería acusárseles, no de estupidez, sino de malicia imperdonable. De afuera vienen las mentiras que ocupan la ociosa curiosidad de algunos madrileños: fuera de la capital estan los talleres de tan perniciosos embustes; y si en los habitantes de Madrid hai alguna culpa, esta consiste en creer con demasiada facilidad cosas que llevan

(2) Esta máxima puede ser muy cierta; pero adviértase que el plazo que señala para que se crea la noticia falsa, es solo *de tres dias*. Querer que el engaño dure mucho tiempo, y pretender que á falta de fuerzas supla la impostura, y que victorias soñadas inspiren tanta confianza como las verdaderas, es un desatino, que solo ha podido entrar en las pobres cabezas de los mandones de Cádiz. El engaño podrá ser útil mientras dure; pero no puede durar mucho tiempo; y quando llega á descubrirse, los efectos son los que expone el autor de este papel.

los escollos mayores que han tenido que evitar los buenos patriotas en sus calamitosas emigraciones, avisados por las prisiones, desconcepto y otros males que sufrían los que les precedieron en la carrera. El que astuto se presentaba contando triunfos soñados, que su mismo semblante debía desmentir, era festejado, rodeado y oído por la multitud con una admiración estúpida, sin que después desmereciese por su poca veracidad; y el que anunciaba tristemente los progresos del enemigo, si no era arrestado ó perseguido, á lo menos conservaba la nota desagradable de melancólico, aun después de confirmado su anuncio. ¡ Luego el pueblo ahora y siempre se paladea con el engaño, y parece que los que le dirigen no rehusan mantener sus ilusiones! (1)

„¿ Pero es útil en política semejante conducta de parte de los que mandan? ¿ Contribuye este manejo á mantener la autoridad y fuerza del gobierno? Ciertamente, si este es tal que tenga tomadas todas las avenidas por donde circulan las noticias; si es tal que infunda miedo á unos, é inspire á otros la tranquila indiferencia de la esclavitud; si es despótico en fin y violento, conseguirá que se ignoren sus desastres, á lo menos en los primeros momentos, sin perder él nada de su vigor, ni aumentar el peligro del estado; pero en una guerra como la nuestra, cuyos sucesos interesan tanto al individuo como á la autoridad, ¿ puede creerse útil la ocultación de la verdad desagradable para conservar el espíritu público, para afianzar la confianza en el gobierno, y para facilitar sus medidas?

„ El abatimiento que se sigue á una engañosa alegría va siempre acompañado de la mayor desconfianza hácia la dirección y personas de los que mandan, asegura el desaliento, y debilita todos los resortes de acción que deben dar movimiento al cuerpo político. Se dicen sacrificados los hombres perdidos en las acciones, y las nuevas contribuciones que se exigen se creen perdidas y malgastadas. El público se venga, por decirlo así, del engaño con extender relaciones exâgeradas y con habillitas maliciosas; en fin, el mismo desastre, que anunciado desde luego con franqueza á un pueblo acostumbrado á desgracias, solo se miraría como un infortunio comun en la guerra, se atribuye á traición, á imbecilidad, á intriga, quando se ha tenido oculto, ó se ha prevenido por una falsedad halagüeña. El general que mandó la acción se imposibilita; el gobierno no se atreve á sostenerlo; el soldado, el subalterno se llenan de desconfianza; se prepara la insubordinación; clama el público por mudanzas..... y, en tamaño desorden, nadie cuida de proporcionar urgente remedio. En lugar de excitar el esfuerzo de los ciudadanos para que acudan con sus personas y bienes, solo se piensa en calmar el disgusto público, oír quejas, y hacer nuevos nombramientos; y en lugar de disposiciones para ayudar á la causa comun, solo encuentra el gobierno frialdad y murmuración en todas partes.

„ Una lucha que solo puede sostenerse con esfuerzos extraordinarios, se ha de afianzar en el en-

tusiasmo; y este nunca podrá ser hijo del engaño ó de la preocupación; ni puede excitarse quando por un sistema de contemplación con que acaso se enlaza algun interes personal (2), se mantiene al pueblo en el error, se le pasea de ilusión en ilusión, y se le oculta el precipicio hasta que está sobre su borde. En este caso, perdida la perseverancia, solo se consiguen de su zelo impulsos pasajeros; la verdad penetra al fin; pero quando ya el error y los rumores han pervertido la opinion pública; y los que mandan á fuerza de no querer disgustar al público, arraigan en él las preocupaciones mas contrarias á quanto intentan y á quanto comprehenden.

„ Desengañémonos de una vez; sepa el público que ha de recibir las noticias infaustas con magnánima resolución; sorprendido por un enemigo poderoso en medio de sus hogares, sin ejército, sin generales, sin instrucción, sin medios, las derrotas deben sucederse. Sepa tambien el gobierno que el modo de adquirir confianza, y de adquirirse consideración y respeto es acostumbrarse al lenguaje varonil de la verdad, y caducarse á los reverses de la suerte, para que en los pechos no entre el abatimiento y la desconfianza. (3) G. L.”

(1) Esta pintura no puede ser mas verdadera, y no hai español que por agena ó propia experiencia no sepa cómo han sido tratados los que se han atrevido á decir la verdad. Pero la consecuencia que saca el autor no es del todo legítima; el pueblo no quiere ser engañado; pero los que le dirigen le hacen caer en el lazo que le arma su ambición, adulando sus pasiones, y ocultando con el velo del público bien su interes particular. Quando el ejército imperial venció la débil resistencia que se le opuso en Búrgos y en Somosierra, no fue el pueblo quien trató de traidores á los que venian contando lo que habian visto, sino la junta central, de infausta memoria, que sabiendo la verdad de lo ocurrido, mandaba con indecible descaro publicar y fijar en las esquinas de la capital, *que los que venian eran unos 7 ó 200 franceses, que viéndose cortados venian á refugiarse á Madrid.*

(2) Aquí le faltó valor al autor de este papel, y puso la restricción *acaso*, para no irritar demasiado á SS. MM.; pero él y todos los españoles sabemos muy bien si el interes personal tiene parte en este sistema.

(3) Esto es pedir imposibles. Si el pueblo llega á conocer que *el enemigo es poderoso; que él no tiene ejército, ni instrucción, ni medios, y que deben sucederse las derrotas*, ¿ cómo ha de tener confianza en un gobierno que le empeña en una lucha tan desigual? ¿ Ni cómo es posible que *no entren en su pecho el abatimiento y la desconfianza*? Acaso el autor de este papel está bien persuadido de esta imposibilidad, y con exigir cosas tan incompatibles, quiere ver si llega á lograrse el desengaño que todos deseamos.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española el oratorio de música en dos actos titulado el Saul. Actores. Sra. Lopez. Sres. Muñoz, Contador, Mas y Fernandez.